

## **Annex to Aptis Candidate Guide**

### **Medidas de Seguridad y Prevención Covid-19**

Con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, hemos diseñado un protocolo de actuación para candidatos y personal de exámenes.

Las medidas enumeradas en dicho protocolo tendrán validez desde el reinicio de las sesiones de examen Aptis, e irán actualizándose según las normativas oficiales dictaminadas por las autoridades competentes.

#### **Medidas de prevención e higiene previas al examen**

#### **Por parte del British Council**

El British Council garantizará un entorno de examen seguro mediante las siguientes medidas organizativas y de salud y seguridad:

- Los edificios de examen serán higienizados de forma previa según los protocolos oficiales; asimismo, se habilitará un servicio de limpieza in situ durante las sesiones de examen. Dicho personal in situ garantizará:
  - La limpieza y desinfección de los baños de uso público cada dos horas, la revisión periódica de los suministros de jabón y papel desechable y de los dispensadores de solución hidroalcohólica en todo el recinto.
  - La limpieza de superficies y mobiliario en las salas de examen, incluyendo superficies, mobiliario, equipo informático y equipos periféricos (auriculares), entre usos o sesiones.
  - La desinfección frecuente de los elementos y equipamientos de uso no individual: manillas de las puertas, botoneras, ascensores y botones de llamada, pantallas táctiles expendedoras de vending, baños, herramientas o máquinas de uso colectivo, así como los pasamanos de las escaleras.
- En los edificios del examen se pondrá a disposición de los candidatos y personal de vigilancia gel hidroalcohólico de higienización de manos. Asimismo, se garantizará el suministro de jabón y toallas de papel desechable en los baños.

- El aforo de las salas será convenientemente reducido para adecuar la disposición del mobiliario a los requisitos de distanciamiento social, incluyendo la posición del supervisor o vigilante.
- El personal de vigilancia desempeñará sus funciones con el equipo de protección personal vigente según las directrices oficiales, a efectos de garantizar la seguridad sanitaria durante los procesos de entrega y recogida de materiales, comprobación de la identidad, y manipulación de las pertenencias de los candidatos. Adicionalmente, durante dichos procesos, el personal de vigilancia podrá portar guantes.

### **Por parte del candidato:**

Solicitamos la colaboración de nuestros candidatos en el objetivo común de un entorno de examen seguro, mediante la observación de las buenas prácticas que pasamos a relacionar:

- No deberán acudir si tienen cualquiera de los síntomas compatibles con Covid-19, según las indicaciones de las autoridades sanitarias. A efectos informativos, le hacemos llegar enlace a la página del Ministerio de Sanidad con información general sobre Covid-19, así como de las medidas de protección básicas [Covid-19 - Preguntas y respuestas](#)
- En caso de mostrar síntomas, el candidato deberá ponerse en contacto con el Centro Examinador antes de la fecha del examen, a efectos de reprogramar su examen en otra fecha alternativa.
- Se requerirá todos los candidatos, así como a todo el personal de vigilancia y a los Examinadores que certifiquen, mediante la firma de una declaración personal, que no:
  - Se encuentra en cuarentena, sea ésta voluntaria u obligatoria.
  - Se encuentra en contacto con ninguna persona sospechosa de haber sufrido Covid-19, o haber estado expuesta a Covid-19 en los últimos 14 días.
  - Padece de fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria o de cualquier otro síntoma similar a la gripe.
  - Que se compromete a contactar con las Autoridades Sanitarias en el caso de desarrollar síntomas compatibles con Covid-19 en los 14 días posteriores al examen a efectos de que el British Council pueda ser notificado por parte de dichas Autoridades en caso de ser necesario.
- Los candidatos deberán acceder al edificio donde se realizará el examen solos, sin acompañantes, y en la medida de lo posible, a la hora específicamente señalada en el Confirmation of Entry.
- Aquellos candidatos que lleguen antes de la hora señalada, o sus acompañantes, deberán esperar en el exterior de dichos edificios, manteniendo en todo momento la distancia social de 2 metros requerida por las autoridades.
- Dentro de los edificios de examen, los candidatos colaborarán en las medidas de prevención, higiene y seguridad, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal de examen.

- Será responsabilidad de los candidatos mantener las distancias de seguridad fuera de las instalaciones de examen o en las zonas comunes.
- Los candidatos deberán traer consigo lo siguiente:
  - Equipos de protección individual (mascarilla - obligatoria / guantes - opcional). El uso de dichos equipos se regula en la sección "Protocolos de examen".
  - Recomendamos la utilización de gel hidroalcohólico para garantizar la seguridad sanitaria en los procesos de manipulación de papel y/o de equipos informáticos.
  - Artículos de escritorio personales (lápiz, goma, bolígrafo).
  - Documento identificativo en vigor (DNI/Pasaporte).
- Otras pertenencias autorizadas en la sala de examen: agua en botella de plástico y solución hidroalcohólica desinfectante de manos (en ambos casos, sin etiqueta).
- El British Council se reserva el derecho de admisión para aquellos candidatos que no porten el equipo de protección individual requerido. En el caso de que, por circunstancias médicas debidamente justificadas, no sea recomendable el uso de mascarilla, el candidato deberá notificarlo a su centro examinador de forma anticipada a la fecha del examen.
- Asimismo, el British Council se reserva el derecho de admisión en las salas de examen de aquellos candidatos que muestren síntomas compatibles con Covid-19. A tal efecto, el British Council habilitará una sala o espacio separado para aquellos candidatos o personal de vigilancia que inicie síntomas compatibles con Covid-19. La sala o espacio separado contará con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa,
- Al detectarse síntomas se pondrá en marcha el procedimiento indicado, informando al candidato de la obligación de informar a su centro de salud o al teléfono de referencia de la comunidad autónoma habilitado a tal efecto. En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112 o correspondiente número de emergencia.

### **Medidas organizativas**

#### **A efectos de evitar aglomeraciones en el exterior de los edificios de examen:**

- Rogamos que, en la medida de lo posible, los candidatos acudan a los edificios de examen sin acompañantes.
- Recomendamos a los padres, tutores y/o acompañantes de candidatos menores de edad con responsabilidad de recogida, que permanezcan en los alrededores del lugar del examen y esperen a que éstos les llamen por teléfono a la finalización de las pruebas. Rogamos que, en exterior de los edificios, los acompañantes mantengan en todo momento la distancia social de 2 metros requerida por las autoridades.

#### **En el interior de los edificios de examen:**

- No se habilitarán sala de espera en el interior de los edificios de examen para los acompañantes.
- Recomendamos a los candidatos que traigan sus pertenencias personales dentro de bolsos, bolsas o mochilas, a efectos de facilitar el almacenaje durante la sesión de examen. Asimismo, los teléfonos móviles deberán permanecer embolsados durante el transcurso de las pruebas.
- A la finalización del examen, los candidatos saldrán de las aulas de examen de uno en uno, previa autorización del supervisor y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y portando sus equipos de protección individual hasta la salida del edificio.

### **Protocolos durante el examen**

- Los candidatos entrarán en la sala de examen con mascarilla (obligatoria) y guantes (opcional).
  - El uso de máscara será obligatorio en cualquier contacto entre personas, incluyendo el personal de vigilancia y examen, personal administrativo o de control, así como con otros candidatos.
  - Asimismo, en cualquier espacio común dentro del edificio, como entradas y salidas, áreas de espera, salas de registro e identificación, guardarropas y aseos.
  - El candidato podrá retirar su máscara sólo cuando esté en su posición fija dentro de la sala de examen escrito.
  - El uso de máscara será obligatorio durante los procesos de distribución y recogida de material de examen, y durante la lectura de instrucciones de examen, así como en cualquier otra acción o actividad, tanto dentro como fuera de los espacios de examen, que requiera de interacción entre personas.
  - La única excepción será los diferentes procesos de verificación de la identidad, que conlleva la identificación facial del candidato. Los candidatos deberán facilitar esa tarea, retirando ellos mismos la mascarilla cuando el personal de examen así lo requiera.
- Las pertenencias personales no autorizadas en la sala de examen se recogerán y almacenarán en un área delimitada, dentro de bolsas de plástico, identificadas con el nombre del propietario. Esta norma aplica asimismo a los teléfonos móviles, que deberán apagarse totalmente antes de ser almacenados.
- En el proceso de comprobación de identidad, el candidato será el único en manipular los documentos identificativos (DNI/Pasaporte); asimismo, deberá mostrar dichos documentos al personal de vigilancia y control siempre que le sea requerido.